



INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
“SIMÓN RODRÍGUEZ”
NIT. 800248004-7



INFORME DE SEGUIMIENTO DERECHOS DE AUTOR

Oficina de Control Interno
Vigencia 2024



Introducción

El informe se realiza en cumplimiento de la circular 04 de 2006, del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.

Teniendo en cuenta la disposición anterior se presenta el resultado de la revisión y recomendaciones.

Objetivo:

verificar el cumplimiento de la norma vigente en materia de derechos de autor y uso adecuado del software instalado en los computadores de INTENALCO y la efectividad de los controles implementados para la vigencia 2021.

Alcance

cumplimiento de la norma vigente en materia de derechos de autor y uso adecuado del software instalado en los computadores de INTENALCO vigencia 2021.

Metodología

Se envió cuestionario de la Dirección Nacional de Derechos de Autor -DNA- a la Oficina de Tecnología de la Información con el fin de verificar controles establecidos en cumplimiento de las Políticas de seguridad de la información adoptadas por INTENALCO.

Diligenciamiento del formulario

1. ¿Con cuántos equipos cuenta INTENALCO?

INTENALCO cuenta con 285 equipos de mesa y portátiles

El mantenimiento preventivo de los equipos está dividido en dos partes administrativa y salas de sistemas, para lo cual las salas de sistemas se realizan 1 vez semestralmente, y la administrativa se realiza una vez al año.



El resultado es que se cumplió con la parte salas de sistemas y la parte administrativa no fue posible cumplir con la tarea por que los usuarios dependían del equipo para cumplir con sus funciones.

¿El software instalado en los equipos se encuentran debidamente licenciados?

Todos los equipos se encuentran licenciados con Windows 10 Pro, office LTSC Profesional Plus 2022, Kaspersky.

Los equipos de la institución que se encuentra en al área de audiovisuales que tiene instalado las siguientes utilidades Adobe Premier, Photoshop, Adobe Illustrator y after effects.

¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

Con la configuración del directorio activo y la política de Prohibir instalaciones de usuario a los equipos administrativos, salas y biblioteca se evita que los funcionarios o estudiantes realicen instalaciones inadecuadas que coloquen en riesgos la seguridad de la información con un posible malware que llegue a través de software instalado, también se realizan auditorías internas en cada puesto de trabajo y salas donde se procede a desinstalar el software que no están permitido.

5. ¿Cuál es el destino final que se le da al software y hardware dado de baja?

El destino que se le da al Hardware es: se realiza inventario y entrega a Almacén para que realice el proceso de dado de baja.

El destino final del software se le envía un informe vía correo al encargado del proceso indicando el motivo de su desinstalación.

Cordialmente;

María Ligia Castillo Grijalba
Profesional Especializado C.I